

PROGRAMA DE REEDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONDUCTAS Y PRÁCTICAS QUE GENERAN Y REPRODUCEN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio anexo A, primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) Sistema de Tratamiento de Registro de asistencia al Programa de Reeducción Integral para la Transformación de Conductas y Prácticas que Generan y Reproducen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, coordinado por la UTIGyND.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento son:

a) Personas físicas participantes

Tipos de datos personales	Datos personales
Datos de identificación:	• Nombre (s) • Primer Apellido • Segundo Apellido • Edad • Fecha de nacimiento • Firma autógrafa*
Datos de contacto:	• Correo electrónico • Número celular • Número de teléfono alternativo • Entidad federativa
Cargo, partido político u organización política:	• Partido político u organización política a la que pertenece*

Datos sobre sexo, identidad y pertenencia a grupos:	• Sexo* • Identidad de género* • Orientación sexual* • Pertenencia a un pueblo indígena, pueblo originario o afromexicano* • Grupo etario* • Tipo de discapacidad (si es el caso)* • Identificación con algún grupo de atención prioritaria* • Enfermedad o condición salud* • Participación en actividades en contra de la discriminación de personas pertenecientes al grupo de atención prioritaria con el que se identifica*
Datos sobre la imagen de las personas titulares	• Fotografía • Imagen en video

Los datos identificados con * son considerados sensibles, conforme a la definición prevista en el artículo 3, fracción X, de la LGPDPPSO.

Para el tratamiento de los datos considerados sensibles no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones I, II, III, V y X, de la LGPDPPSO; es decir, por disposición legal, además de ser necesarios para ejercer derechos o cumplir obligaciones derivadas de tu relación jurídica con el INE.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de datos personales por parte de la UTIGyND se fundamenta en el ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 70, numeral 1, incisos c), h), y p) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, el tratamiento se realiza en el marco de la Estrategia para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral para el periodo 2026-2031, aprobada mediante Acuerdo INE/CG1506/2025, específicamente de la línea de acción 1.3.3 “Implementar el Programa de Reeducción Integral en materia de VPMRG”, cuya ejecución corresponde a la UTIGyND, con fundamento en el artículo 70, numeral 1, incisos b), c), f) y p), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Registrar a los hombres aspirantes a participar en el Programa	Primaria	No
Difundir la fotografía o imagen en video de las personas participantes a través de las redes sociales institucionales del INE con la finalidad de dar a conocer los resultados del Programa.	Secundaria	Sí
Generar estadísticas generales para fines de transparencia, rendición de cuentas y seguimiento a las acciones realizadas en materia de igualdad de género y no discriminación (en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos).	Secundaria	No

Para la finalidad relativa a la difusión de tu fotografía o imagen en video se recabará tu consentimiento expreso. Para las demás finalidades antes descritas no se requiere tu consentimiento, toda vez que el tratamiento de los datos personales se encuentra dentro de los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones V y IX, de la LGPDPPSO.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en los artículos 16, fracción II, y 64, fracciones I, II, III, IV y VIII, de la LGPDPPSO, entre ellos, para atender requerimientos debidamente fundados y motivados de autoridad competente o en cumplimiento de obligaciones legales y atribuciones conferidas al Instituto.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer tus derechos ARCOP ante la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UT) del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en

días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (800-433-2000).

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su transmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la transmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor. Sin embargo, el ejercicio del derecho a la portabilidad **no es compatible** con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LGPDPPSO, los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales” y el “Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral”.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la UTIGyND.

Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2026.